



■ PRITS-CSREP-005

Informe Trimestral

Oficina para la Evaluación de Incidentes Cibernéticos

- Para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 al 30 de septiembre de 2025



Periodo de reporte:
1/jul/2025 al 30/sep/2025

Tabla de Contenido

1. Introducción 2

2. Detecciones 2

3. Incidentes e investigaciones 4

4. Gobernanza y cumplimiento 4

5. Comunicaciones y alertas 5

7. Conclusión..... 8

8. Aprobación y Firma 9

Apéndice I: Resumen del informe 10

1. Introducción

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 40-2024, conocida como la “Ley de Ciberseguridad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, la Oficina para la Evaluación de Incidentes Cibernéticos (“OEIC”) presenta su informe trimestral a ser remitido a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y publicado en las páginas cibernéticas del Puerto Rico Innovation and Technology Service (“PRITS”) y del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

Este informe ofrece comprende los resultados de las gestiones e investigaciones publicables que pudieran haberse llevado a cabo por la OEIC durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 al 30 de septiembre de 2025, inclusive.²

2. Detecciones

Como parte del esfuerzo continuo para proteger la infraestructura tecnológica del Gobierno de Puerto Rico, la OEIC mantuvo operaciones de monitoreo constante durante el trimestre julio a septiembre de 2025. Nuestros sistemas de vigilancia y análisis en tiempo real permitieron identificar un total de 301,706 detecciones, clasificadas según su nivel de severidad, lo que evidencia la importancia de contar con capacidades robustas de ciberdefensa en todo momento.

Agosto registró el mayor volumen del trimestre, impulsado por detecciones de baja severidad; julio fue el mes con menor actividad.

Esta vigilancia es clave para la protección de los activos digitales, garantizando una respuesta rápida y efectiva ante posibles ataques.



Ilustración 1 Gráfica de la distribución de detecciones por nivel de severidad a lo largo del primer trimestre del año fiscal 2025-2026.

² De conformidad con el último ¶ del Art. 8 de la Ley 40-2024, 3 L.P.R.A. § 10128, sobre las obligaciones correspondientes a la OEIC dispuestas en los incisos 1 al 15 del Art. 8, *id.*

Mes	Crítica	Alta	Media	Baja	Total
Julio 2025	3,279	1,252	401	48,570	53,502
Agosto 2025	8,866	2,358	550	142,551	154,325
Septiembre 2025	10,074	1,679	1,097	81,029	93,879
Total	22,219	5,289	2,048	272,150	301,706

Tabla 1 Descripción de severidad de las amenazas detectadas.

SEVERIDAD	DESCRIPCIÓN
Crítica	Representan un riesgo inminente y grave para la ciberseguridad de una agencia. Estas amenazas son altamente sofisticadas y pueden causar daños significativos, lo que puede causar sistemas comprometidos, brechas de datos o interrupciones de servicios. Se requiere una acción inmediata y decisiva para mitigar estas amenazas. Estas detecciones son serias y deben ser abordadas de inmediato.
Alta	Representan un riesgo sustancial para la ciberseguridad. Aunque no son tan urgentes como las amenazas críticas, las detecciones con alta severidad exigen acción inmediata. Pueden explotar vulnerabilidades o debilidades en el sistema, lo que puede resultar en graves consecuencias si no se abordan rápidamente.
Media	Indican riesgos potenciales que son de moderada preocupación. Aunque pueden no representar un peligro inmediato, estas detecciones no deben pasarse por alto. Es importante abordarlas para evitar que se escalen a problemas más críticos.
Baja	Se consideran riesgos menores que pueden tener un impacto limitado en la ciberseguridad. Aunque pueden no representar un peligro inmediato, es esencial monitorear y abordar las amenazas de baja gravedad para mantener una postura de seguridad integral y evitar que evolucionen hacia problemas más significativos.

Vulnerabilidades Destacadas durante el trimestre julio a septiembre

Cumplimiento de remediación por severidad

Severidad (ExPRT)	Plazo SLA	Cumplimiento
Crítica (ExPRT)	SLA: 7 días	97% en cumplimiento / 3% fuera de cumpli
Alta (ExPRT)	SLA: 14 días	50% en cumplimiento / 50% fuera de cumpl
Media (ExPRT)	SLA: 30 días	56% en cumplimiento / 44% fuera de cumpl
Baja (ExPRT)	SLA: 90 días	54% en cumplimiento / 46% fuera de cumpl

Es importante destacar que, a pesar de mantenerse un volumen considerable de detecciones durante el trimestre con un punto máximo en agosto 2025 (154,325), la OEIC no reportó incidentes significativos que requirieran la activación del CSIRT-PRITS. Esta ausencia de incidentes, en un contexto de monitoreo constante y alto volumen de detecciones, sugiere que las estrategias de detección temprana y contención implementadas continúan rindiendo resultados positivos, permitiendo identificar y neutralizar amenazas antes de que escalen a incidentes de mayor impacto.

3. Incidentes e investigaciones

Durante este trimestre, la OEIC no reporta incidentes significativos que requirieran la activación formal del Equipo de Respuesta a Incidentes Cibernéticos del Gobierno de Puerto Rico (CSIRT-PRITS).

4. Gobernanza y cumplimiento

4.1 PRITS-POL-0012 Política de Inteligencia Artificial

Con la aprobación y publicación de PRITS-POL-0012 Política de Inteligencia Artificial el 29 de septiembre de 2025, el Gobierno de Puerto Rico fortaleció su marco normativo de ciberseguridad. Marco de gobernanza para el uso responsable de inteligencia artificial en el Gobierno de Puerto Rico, alineado al NIST Cybersecurity Framework (CSF), incluyendo lineamientos para la protección de información y datos en el uso de herramientas de IA.

Título: Informe Trimestral OEIC		Número: PRITS-CSREP-005
Fecha de Efectividad: 30/septiembre/2025	Fecha de Publicación: 17/jul/2026	Periodo de reporte: 1/jul/2025 al 30/sep/2025

4.2 Evaluación de vulnerabilidades web

Como parte de los esfuerzos continuos para fortalecer la postura de ciberseguridad del Gobierno de Puerto Rico, se llevaron a cabo evaluaciones de seguridad, incluyendo pruebas de penetración y análisis de vulnerabilidades en páginas web, aplicaciones y componentes críticos de infraestructura, como sistemas de claves, a través de distintos dominios gubernamentales. Estas evaluaciones permitieron identificar debilidades técnicas que facilitaron la toma de acciones preventivas e iniciaron procesos de mitigación dirigidos a proteger los datos de los ciudadanos.

Adicionalmente, se continúa con el análisis activo de las vulnerabilidades previamente detectadas mediante el uso de una plataforma centralizada de gestión de vulnerabilidades. Varias agencias ya han comenzado a implementar medidas correctivas como resultado de estos hallazgos, fortaleciendo sus plataformas tecnológicas y reduciendo los riesgos asociados. La OEIC mantiene el monitoreo de estos esfuerzos y provee el acompañamiento técnico necesario para asegurar la resiliencia de la infraestructura digital del Gobierno.

Aunque el volumen de actividades formales reportadas durante este trimestre fue menor, la OEIC continuó trabajando de forma constante en el análisis y desarrollo de nuevas políticas y estándares de ciberseguridad, así como en el apoyo directo a las agencias del Gobierno de Puerto Rico en la implementación de herramientas de seguridad y estrategias para proteger sus ambientes tecnológicos. De igual forma, la OEIC continuó brindando apoyo a las agencias a través de la plataforma de Service Desk, atendiendo consultas y solicitudes relacionadas con la seguridad de la información.

5. Comunicaciones y alertas

Durante este trimestre se emitieron 3 alerta(s) de *phishing* (ilustración 2) a los Oficiales Principales de Informática de las agencias (“OPIs”). Estas alertas incluyeron detalles sobre las cuentas reportadas, así como las recomendaciones para mitigar el riesgo.

El *phishing* es una técnica de ingeniería social utilizada por ciberdelincuentes para engañar a los usuarios y obtener información confidencial, como contraseñas, datos de tarjetas de crédito o información personal. Los atacantes suelen enviar correos electrónicos fraudulentos que parecen provenir de fuentes confiables, como bancos,

Título: Informe Trimestral OEIC		Número: PRITS-CSREP-005
Fecha de Efectividad: 30/septiembre/2025	Fecha de Publicación: 17/jul/2026	Periodo de reporte: 1/jul/2025 al 30/sep/2025

empresas o instituciones gubernamentales, con el objetivo de inducir a los usuarios a hacer clic en enlaces maliciosos o descargar archivos infectados.

La detección oportuna de estas amenazas es crucial para proteger los activos de las agencias.

Se recomienda a todas las agencias reforzar sus medidas de seguridad y mantenerse alerta ante nuevas variantes de *phishing*, incluyendo tomar las siguientes medidas:

- Continuar forjando una cultura de ciberseguridad mediante talleres y adiestramientos para identificar y evitar estas amenazas.
- Mantener actualizados los sistemas y software de seguridad.
- Verificar la autenticidad de cualquier solicitud de información antes de responder.
- Reportar cualquier comportamiento sospechoso a la OEIC.

Fecha de Efectividad:
30/septiembre/2025

Fecha de Publicación:
17/jul/2026

Periodo de reporte:
1/jul/2025 al 30/sep/2025



**alerta de
PHISHING**
PUERTO RICO INNOVATION & TECHNOLOGY SERVICE



3 de enero de 2025

INFORMACION PROVISTA POR: PUERTO RICO CYBER COMMAND CENTER (PRC3)

TLP: AMBER

ALERTA DE PHISHING

DESCRIPCION:

SE REPORTA LA CUENTA: [REDACTED]

New Project Proposal

Project_proposal.htm

Project Proposal.htm 11 KB

Hello,

Please find attached for the proposal of our new project. We look forward to working with you.

Thank you,

[REDACTED]

Visite nuestra página web: [REDACTED]

[REDACTED]

CONFIDENTIALITY NOTICE: This E-Mail is intended only for the use of the individual or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential and exempt from disclosure under applicable laws. If you have received this communication in error, please do not distribute it. Please notify the sender by E-Mail at the address shown and delete the original message. Please consider the environment before printing this email.

RESUMEN:

Hemos recibido varias alertas indicando que varias cuentas de usuarios que han recibido este correo electrónico:

RECOMENDACIONES:

- Comuníquese a sus usuarios del incidente e instrúyalos a mantenerse alerta a este tipo de ataques.
- Reportar cualquier comportamiento sospecho en su red a nuestro centro de monitoreo (SOC).
- Mantenga la seguridad de las computadoras y servidores de su agencia actualizadas y haga copias de seguridad de sus datos con frecuencia.
- Refiera a los usuarios a nuestra página web <https://www.prits.pr.gov/ciberseguridad> para obtener más información acerca de este tipo de ataques y de cómo protegerse ante ellos.

De necesitar ayuda o apoyo con cualquier incidente de seguridad en su agencia, favor de solicitarlo a support@prits.pr.gov

Estamos para servirles...

La información contenida en este aviso está marcada como:

TLP: AMBER

Los destinatarios solo pueden compartir información con miembros de su propia organización y con clientes o clientes que necesitan conocer la información para protegerse o evitar daños mayores. Las fuentes tienen la libertad de especificar límites adicionales previstos para el intercambio: estos deben adherirse a lo antes mencionado.

TLP: AMBER

PRITS SECURITY OPERATIONS CENTER

soc@prits.pr.gov
(939) 992-2200 Opción 3
prits.pr.gov/ciberseguridad



Ilustración 2 Ejemplo (fragmento) de una alerta de phishing enviada a los OPIs.

Título: Informe Trimestral OEIC		Número: PRITS-CSREP-005
Fecha de Efectividad: 30/septiembre/2025	Fecha de Publicación: 17/jul/2026	Periodo de reporte: 1/jul/2025 al 30/sep/2025

6. Educación, concienciación y adiestramientos

6.1 Concienciación sobre ciberseguridad

Como parte de los esfuerzos continuos para fortalecer la cultura de ciberseguridad en el Gobierno de Puerto Rico, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2025 se llevó a cabo 1 actividad educativa dirigidas a empleados públicos y estudiantes, incluyendo temas como Charla Cyber Awareness.

En total, 30 participantes fueron impactados a través de estas iniciativas educativas durante el trimestre, reflejando el compromiso del Gobierno de Puerto Rico con la capacitación continua y la concienciación en ciberseguridad.

7. Conclusión

El fortalecimiento de la ciberseguridad en el Gobierno de Puerto Rico es un proceso continuo que requiere vigilancia constante, capacitación técnica y colaboración efectiva entre todas las entidades públicas. Durante este trimestre, la OEIC ha mantenido su enfoque proactivo en la identificación y mitigación de amenazas, así como en la respuesta a incidentes críticos que podrían haber comprometido la operación de agencias gubernamentales.

Durante este trimestre no se registraron incidentes cibernéticos significativos que requirieran la activación formal del Equipo de Respuesta a Incidentes Cibernéticos del Gobierno de Puerto Rico (CSIRT-PRITS). Esta ausencia de incidentes, sostenida bajo un monitoreo constante, refleja la efectividad de las estrategias de detección temprana y prevención implementadas por la OEIC.

De igual forma, la publicación de PRITS-POL-0012 Política de Inteligencia Artificial; el apoyo continuo brindado a las agencias en la implementación de herramientas de seguridad, estrategias de protección de ambientes tecnológicos, y atención de solicitudes a través de la plataforma de Service Desk, representan avances importantes en materia de gobernanza, cumplimiento normativo y madurez tecnológica. Estas iniciativas son consistentes con los marcos de referencia internacionales y las obligaciones legales establecidas en la Ley Núm. 40-2024.

Las 1 actividades de educación, concienciación y adiestramiento ofrecidas durante el trimestre, que impactaron a 30 participantes, han sido fundamentales para fortalecer la

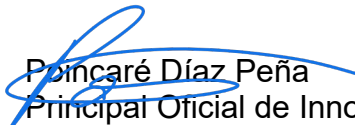
Título: Informe Trimestral OEIC		Número: PRITS-CSREP-005
Fecha de Efectividad: 30/septiembre/2025	Fecha de Publicación: 17/jul/2026	Periodo de reporte: 1/jul/2025 al 30/sep/2025

resiliencia institucional, equipando a servidores públicos con herramientas prácticas para identificar, reportar y actuar ante amenazas cibernéticas.

De cara a los próximos trimestres, la OEIC continuará desarrollando y ejecutando estrategias robustas de prevención, detección y respuesta, al tiempo que promoverá una cultura de ciberseguridad sólida y sostenible en toda la administración pública. Nuestro compromiso permanece firme: proteger la infraestructura digital del Gobierno y salvaguardar la información de todos los ciudadanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

8. Aprobación y Firma

Aprobado y autorizado para publicación hoy 17 de julio de 2026, en San Juan, Puerto Rico.


 Poincaré Díaz Peña
 Principal Oficial de Innovación e Información
 Puerto Rico Innovation and Technology Service

Fecha de Efectividad:
30/septiembre/2025

Fecha de Publicación:
17/jul/2026

Periodo de reporte:
1/jul/2025 al 30/sep/2025

Apéndice I: Resumen del informe

